

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "INMOPEÑON S.A."**

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las estatutarias presento a Ustedes, señores accionistas de la Empresa " INMOPEÑON S.A." el correspondiente informe por el ejercicio económico del año 2.006.-

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, el Departamento Financiero y de Contabilidad de la Compañía me han facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.006

- 1) Los sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2) Es importante resaltar que de dichos estados financieros se desprende que no ha existido ningún movimiento administrativo, financiero y económico de la empresa durante el ejercicio del año 2.006. La administración ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.

Para finalizar podemos decir que la administración de la empresa INMOPEÑON S.A., ha llevado la contabilidad, con los métodos y normas contables de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informar, sobre las funciones a mi encomendado.

Quito, 5 de Marzo del 2.007

  
Ing. Luis Figueroa Zaldumbide  
COMISARIO PRINCIPAL

Expediente de la Cía.: 152515-2004

